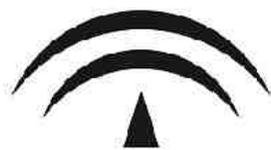




Archivo Histórico Provincial de Jaén
Documento Destacado
“10 de marzo Día de la Catedral”
El Santo Rostro en el Patrimonio Documental de Jaén
del 21 de febrero al 28 de marzo de 2018



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA



Archivo Histórico Provincial de Jaén
Documento Destacado
“10 de marzo Día de la Catedral”
El Santo Rostro en el Patrimonio Documental
14 DE MARZO / 30 DE ABRIL DE 2018

Por tercer año consecutivo, la Consejería de Cultura celebra, en colaboración con el Archivo Histórico Diocesano de Jaén, el Día de la Catedral, para el cual se determinó el día 10 de marzo, por haber sido un diez de marzo de 1553 cuando Andrés de Vandelvira firmó el contrato con el Cabildo eclesiástico para construir la Catedral. Igualmente, tras algunos años de paralización, se volvían a retomar las obras, esta vez de la mano de Juan de Aranda Salazar, otro de los arquitectos importantes del templo, el 10 de marzo de 1634. Y el Santo Rostro, fue una reliquia fundamental en la construcción del templo, conservado en su capilla mayor, y representado también en la fachada principal catedralicia. Y como tal, quedó reproducido en numerosos grabados, fotografías y, también, en los documentos.

En el Archivo Histórico Provincial de Jaén, procedente del fondo del Conde de Humanes, que adquirió hace algunos años la Consejería de Cultura, se conserva un pergamino que contiene una de las imágenes más antiguas conocidas del Santo Rostro (Santa Faz o Verónica, como también se han denominado a lo largo de la Historia) conservado en la Catedral de Jaén, **y que tanto influyó en la construcción de este edificio, al recibir la peregrinación de numerosas gentes desde la Edad Media.**

El Santo Rostro ha sido un tema bastante estudiado en nuestra provincia; baste recordar la obra de Federico de Palma y Camacho *Noticias del Santo Rostro de Nuestro Señor Jesucristo que se venera en la Santa Iglesia Catedral de Jaén*, del año 1887; o la de Manuel López Pérez, *El Santo Rostro de Jaén* y, como objeto de veneración, fue reproducido durante siglos en grabados y por los primeros fotógrafos de la provincia a partir del siglo XIX. Entre los numerosos ejemplos, podemos destacar el de un ibreño que alcanzó el cargo de teniente de capitán general de Guatemala, Pedro Pablo Sánchez López de los Arcos. En 1715, había remitido 1000 pesos escudos "para ayuda a la fábrica material de esa Santa Catedral y para honra y gloria del Santo Rostro, original de nuestro salvador Jesucristo" y en su carta añadía que hubiera sido su voluntad enviar mil doblones, pero la cortedad de los tiempos se lo impedía. En febrero de 1719 manifestaba "estando en cama sumamente quebrantado" de sus dolencias, la alegría por haber recibido desde Jaén, enviado por el Cabildo, un cajoncito con estampas del Santo Rostro. Estas eran: "una Santa Verónica pintada en un cristal del mismo tamaño del soberano y sacrosanto Rostro, original de nuestro divino Jesús y redentor amantísimo; otra del mismo tamaño en lienzo puesta en bastidor; una

dosena de las mayores, que se usan traer en el pecho por allá; dos *dosenas* más pequeñas con la forma de agnus; y otras dos menores en forma de *corasonitos* engarzadas y dos sin engarsar¹⁴.

La presencia del Santo Rostro en Jaén está rodeada de leyenda, vinculándose al primer varón apostólico que predicó en estas tierras, San Eufrasio, y a un azaroso viaje desde Roma. Sin embargo, los historiadores más rigurosos atribuyen su introducción en la Diócesis al obispo Nicolás de Biedma a partir de 1368.

El historiador del siglo XVII, Martín Jimena Jurado, riguroso en algunos aspectos, pero que se deja llevar en otros por las falsas crónicas, publicó una interpretación híbrida. Así lo manifiesta:

“[...] della se ocasionó el restituir este Obispo [se refiere a Nicolás de Biedma] la Santa Verónica a su Iglesia de Jaén, de a donde la había sacado el Santo Rey don Fernando para llevarla en sus conquistas [...] Esta insigne reliquia se había conservado en esta ciudad de Jaén desde que en el tiempo de los apóstoles la trajo San Eufrasio, patrón deste Obispado, discípulo del apóstol Santiago, hasta que este santo rey la sacó de aquí” (1991: 353).

Así pues, es probable que desde la segunda mitad del siglo XIV la imagen del Santo Rostro, venerada como reliquia por los giennenses, fuese cobrando tal importancia que cuando se escribe la crónica del Condestable Miguel Lucas, en la segunda mitad del siglo XV, el cronista manifiesta que los días que se mostraba la Santa Verónica la presencia de la gente en la Catedral se multiplicaba.

En ese contexto de fervor, cuando un grupo de caballeros giennenses, miembros de la familia Berrio, se dirige al Papa, cuyo nombre no se indica en el documento, pero que se trata de Julio II (1503-1513) -el Papa que mandó reedificar la basílica de San Pedro del Vaticano y que fue mecenas de Miguel Ángel y Rafael, mandaron iluminar en el documento, escrito en pergamino, el escudo del Papa (en el que se ve un árbol frondoso con raíces al pie coronado con la tiara pontifica con las llaves y en el centro situaron la imagen del Santo Rostro) probablemente por considerarlo lo más representativo de este Obispado y Reino. Es un documento en pergamino, de 33 x 46 cm. en el que suplican, y así se llama el documento, *súplica*, una serie de concesiones eclesiásticas tales como el poder disponer de un altar portátil para celebrar misas, licencias para comer carne durante la Cuaresma, conmutación de votos y juramentos, concesión de un sacerdote idóneo para que los absolviera, etc.

En el año 1529, el cardenal Merino, obispo de Jaén, obtuvo del papa Clemente VII el breve *Salvatoris Domini*, por el cual autorizaba el establecimiento de una Cofradía dedicada al Santo Rostro, formada por veinte mil hombres y veinte mil mujeres, que contribuirían con un real de plata cada año para la construcción de la Catedral.

El propio Cervantes, cuyo paso por Jaén está testimoniado en los protocolos notariales conservados en este Archivo, presenta en *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, a una peregrina que tiene intención de visitar la “Santa Verónica de Jaén”.

La importancia del Santo Rostro es tal, que constituye el pilar fundamental para la construcción de la nueva Catedral que hoy contemplamos y que aspira a ser declarada Patrimonio de la Humanidad, pues se concibe como relicario de esta imagen.

La permanencia del Santo Rostro en la historia del reino y luego provincia de Jaén ha sido constante de forma que han pasado a denominarse, por asimilación, el Santo Reino. Tradicionalmente, el Santo Rostro se expone a la veneración de los fieles los viernes y en dos días muy especiales, el Viernes Santo y el día de la Asunción de la Virgen; en estos dos días, se bendecían los campos con esta reliquia desde las cuatro fachadas de la Catedral. Ya en los siglos XIX y XX ha sido objeto de interés literario por escritores jaennenses, cuyos poemas hemos visto publicados en revistas como *Don Lope de Sosa*, *Paisaje*, *Advinge*, etc.

La *súplica* anteriormente citada, fue restaurada entre el año 2010 y 2011 por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, en su Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico, en Sevilla, dentro de un programa de colaboración con el Instituto Andaluz de las Artes y las Letras, auspiciado por la Consejería de Cultura. Recientemente ha sido estudiada, transcrita y traducida por el profesor de la Universidad de Jaén, Juan Higuera Maldonado.

Por su parte, el Archivo Histórico Diocesano de Jaén presenta tres grabados (uno del siglo XVIII y dos del siglo XIX), entre los que destacamos el modelo preimpreso para los cofrades que ingresasen en la citada Cofradía del Santo Rostro, dibujado por Antonio Rodríguez y grabado en 1817.

Juan del Arco Moya
Archivo Histórico Provincial de Jaén

Archivo Histórico Provincial de Jaén

C/Santo Domingo, 12
23003 Jaén

Horario de visita: de lunes a viernes, laborables, de 9 a 14 horas

